



Mensaje de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación

El 16 de octubre de cada año, se celebra el “Día Mundial de la Alimentación” (DMA), proclamado en 1979 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la finalidad de concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema de la alimentación y gestionar de forma eficaz el sistema alimentario mundial, la desnutrición y la pobreza; a la vez de conmemorar la creación de la FAO y reafirmar los objetivos con la que fue fundada en 1945, tras la enorme devastación causada por la Segunda Guerra Mundial: liberar a la humanidad del hambre y la malnutrición.

Como Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos me uno a la celebración del DMA 2016, que para este año tiene como mensaje principal “*El clima está cambiando. La alimentación y la agricultura también*”¹, con el fin de llamar la atención sobre los graves impactos que está teniendo el cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional, afectando de forma especial a las personas en situación de pobreza, muchas de las cuales son trabajadores y trabajadoras del sector agropecuario y de la pesca, quienes producen los alimentos que consumimos. Mi propósito es concientizar sobre los importantes desafíos que el crecimiento de la población conlleva para nuestros sistemas agrícolas y alimentarios.

En este contexto, debo recordar que El Salvador se encuentra entre los países con mayor grado de vulnerabilidad ante el cambio climático, lo cual debe impulsarnos a redoblar los esfuerzos para proteger a la población en general y, especialmente, a las personas en situación de pobreza y a los productores y productoras de alimentos, frente a sus impactos. Los niveles de pobreza en nuestro país siguen siendo muy preocupantes, de acuerdo a la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2014), el 31.8 % de los hogares a nivel nacional se encontraba en situación de pobreza, mientras que en el área rural la cifra ascendía al 37.9 %². Asimismo, de acuerdo a la medición oficial sobre pobreza multidimensional –presentada en octubre de 2015–, el 35.2 % de los hogares a nivel nacional (lo que equivale a 606,000 hogares, en los que residen 2.6 millones de personas), se encontraba en situación de pobreza multidimensional y el 19 % sufría de inseguridad alimentaria³.

Estas cifras nos revelan los serios desafíos que enfrentamos como país, sobre todo teniendo en cuenta que en el marco de la Agenda 2030, El Salvador se ha comprometido a cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales es relevante destacar el Objetivo 2, referido a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Entre las principales metas que el país debe alcanzar a más tardar en el 2030, se encuentran la erradicación del hambre y la malnutrición; duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala; asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos; y mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas y animales de granja y domesticados, así como de sus especies silvestres conexas.

¹ Ver sitio web de la FAO: <http://www.fao.org/world-food-day/2016/theme/es/>

² Ministerio de Economía (MINEC) - Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (2015). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014*. San Salvador.

³ Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República (STPP) (2015) y MINEC-DIGESTYC. *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador*. San Salvador.

Por tanto, este día quiero animar a todos los sectores del país a redoblar nuestros esfuerzos en la generación de consensos que permitan hacer realidad para toda la población el derecho humano a una alimentación adecuada y avanzar progresivamente hacia el cumplimiento de los ODS. Si bien es cierto afrontamos un escenario difícil, a raíz del bajo crecimiento económico, la limitada generación de empleo digno y las crisis en las finanzas públicas y en el sistema de pensiones, esto en ningún caso debe verse como un obstáculo para la toma de decisiones a favor del cumplimiento de los derechos humanos. Menos aún debería ser una justificación para el estancamiento o el retroceso en el respeto, protección y garantía de los mismos, debe convertirse en una oportunidad para la construcción de consensos y, en este sentido, mi llamado es a comprometernos a sostener un diálogo inclusivo, franco y con voluntad, que permita la adopción de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

En este marco, debo recordar que aún se encuentra pendiente la ratificación de la reforma que reconocería de forma explícita el derecho a la alimentación y el derecho al agua en nuestra Constitución, así como la aprobación de legislación secundaria en ambas materias, procesos que numerosas comunidades y organizaciones sociales han impulsado por varios años, sin que a la fecha se hayan completado. Por tanto, es urgente alcanzar acuerdos para el reconocimiento de ambos derechos y la adopción de normativas específicas que desarrollen su contenido y garanticen su ejercicio.

Sobre la base de lo expresado, hago propicia la ocasión para reiterar mi compromiso de continuar promoviendo y velando por el cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada, el derecho al agua y el derecho a un nivel de vida adecuado. Asimismo, envío un afectuoso saludo y todo mi reconocimiento a la Representación de la FAO en El Salvador, institución que ha acompañado y apoyado a la PDDH constantemente; al igual que a todas aquellas personas que trabajan para producir los alimentos, especialmente a los pequeños productores y pequeñas productoras, quienes con su esfuerzo contribuyen a la protección de la vida y la salud de la población mundial; y a las organizaciones nacionales e internacionales que durante décadas han venido trabajando por hacer realidad el derecho a la alimentación y erradicar la desnutrición, el hambre y la pobreza.

San Salvador, 17 de octubre de 2016